

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO (21) 254168	(10) Y
(22) FECHA DE PRESENTACION 17 SET 1979		

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN. 1981

(30) PRIORIDADES (31) NUMERO 79 01 851	(32) FECHA 17 Enero 1979	(33) PAIS Francia
--	-----------------------------	----------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. G 09 F 13/12
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "SOPORTE DE PUBLICIDAD"
--

(71) SOLICITANTE (S) Jean-Pierre VILLARD

DOMICILIO DEL SOLICITANTE "La Séréna" - 124, quai Clémenceau - CALUIRE - Rhône - Francia

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES) Jean-Pierre VILLARD
--

(74) REPRESENTANTE D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente invento tiene por objeto un soporte de publicidad y, más en particular, un soporte de publicidad luminosa,

5.

Actualmente los carteles publicitarios se disponen de ordinario verticalmente, ya sea contra muros existentes o sobre soportes especiales. El procedimiento de fijación de carteles tradicional perjudica la calidad del medio ambiente, especialmente en las ciudades. También se puede dudar de su eficacia, en particular en lo que respecta a los carteles verticales colocados a gran altura que apenas son vistos por los peatones.

10
15
20
25
30
35
40
45
50
55
60
65
70
75
80
85
90
95
100

La finalidad del presente invento es proporcionar otro sistema de publicidad exento de los citados inconvenientes.

15
20
25
30
35
40
45
50
55
60
65
70
75
80
85
90
95
100

Con dicho fin, el invento tiene por objeto un soporte de publicidad constituido esencialmente por un cajón sensiblemente horizontal, cerrado por su parte superior por una placa transparente, concebido para recibir un anuncio publicitario, y que comprende medios de iluminación aptos para iluminar el anuncio por debajo, y el cual cajón se coloca en una abertura de una acera o de otra superficie sensiblemente horizontal recorrida por los peatones, de modo que la cara superior de su placa transparente se sitúe a ras de dicha superficie.

25.

Este soporte de publicidad, destinado principalmente a las ciudades de tamaño pequeño, medio o grande, posee una estructura que si bien se inspira en algunos dispositivos conocidos de publicidad luminosa, su placa transparente superior debe ser muy resistente y no rayable, a fin de que resista el peso de los pea-

30.

tones que anden por encima y el desgaste provocado por el paso de numerosas personas. El sistema de publicidad horizontal y a nivel del suelo así creado, no constituye perjuicio alguno para el medio ambiente urbano, y resulta

5. ta eficaz ya que un peatón camina habitualmente mirando a unos 10 metros delante de sí mismo. Este sistema presenta además la ventaja de constituir un elemento decorativo para las aceras, generalmente grises y tristes, y contribuir así positivamente al embellecimiento de las ciudades. Los medios de iluminación, tales como tubos fluorescentes, hacen que el anuncio sea visible por la noche de modo que la publicidad sea permanente. Se entiende que se pueden crear, si se desea, efectos especiales combinando varios soportes similares dispuestos por ejemplo cada 15 metros aproximadamente a lo largo de una acera, y realizando una especie de mosaico luminoso, o preveyendo una iluminación intermitente. La implantación de estos soportes de publicidad no se limita, evidentemente, a las aceras; es posible usarla en calles reservadas a los peatones, pasajes subterráneos y, más en general, todos los lugares públicos. Evidentemente, el sistema de publicidad según el presente invento puede concebirse no solamente como debiendo sustituir enteramente al cartel tradicional, sino también como un complemento del cartel tradicional.

20. Para facilitar la comprensión del invento se describe éste a continuación con referencia al dibujo esquemático anexo que representa, a título de ejemplo no limitativo, una modalidad de realización de este soporte de publicidad.

30. La figura 1 es una vista en planta desde

arriba, que muestra dos disposiciones posibles de un soporte de publicidad de conformidad con el invento;

La figura 2 es una vista en sección transversal a través de un tal soporte de publicidad.

5. El soporte de publicidad según el invento es un cajón horizontal 1 de forma rectangular, por ejemplo de 3 m de longitud y de 1,5 m de ancho, con un espesor de 0,20 a 0,25 m. Este cajón 1 está dispuesto en una abertura de forma correspondiente 2 realizada en una acera 3, siendo paralelos los lados longitudinales o transversales de dicho cajón al borde 4 de la acera (ver figura 1).

10.
15.
20.
25.
30.

Como muestra la figura 2, el cajón 1 recibe un cartel publicitario 5 dispuesto horizontalmente y colocado debajo de una placa de vidrio 6 de gran espesor, que puede resistir el peso de varias personas, y eventualmente el peso de un automóvil que sea aparcado sobre la acera 3. La cara superior de la placa de vidrio 6 queda situada a ras de la superficie de la acera 3, de modo que el dispositivo no cree ningún obstáculo ni ninguna discontinuidad sobre esta acera. Con ventaja se prevén medios de fijación, que no se representan, para bloquear el cajón 1 y la placa de vidrio 6 en su emplazamiento, a fin de evitar cualquier destrucción o apertura, aunque permitiendo la retirada o la apertura del dispositivo para los trabajos u obras en la calle y, naturalmente, para la sustitución periódica del cartel 5.

De preferencia, el cajón 1 y su placa de cierre 6 de vidrio se realizan de modo que durante el día capten suficiente luz natural para hacer bien visible el anuncio 5. Para iluminar el anuncio durante la

noche, o incluso durante el día si la iluminación natural es insuficiente, se disponen unos tubos fluorescentes 7 en el fondo del cajón 1, debajo del anuncio 5. Este se encuentra así iluminado por debajo. Para alimentar estos tubos fluorescentes 7 se puede prever una acometida directa sobre la red eléctrica pública, o una fuente de energía eléctrica independiente, tal como una batería de acumuladores, o también un sistema de alimentación que funcione por acumulación de energía solar durante el día.

10.

11.

12.

13.

14.

15.

16.

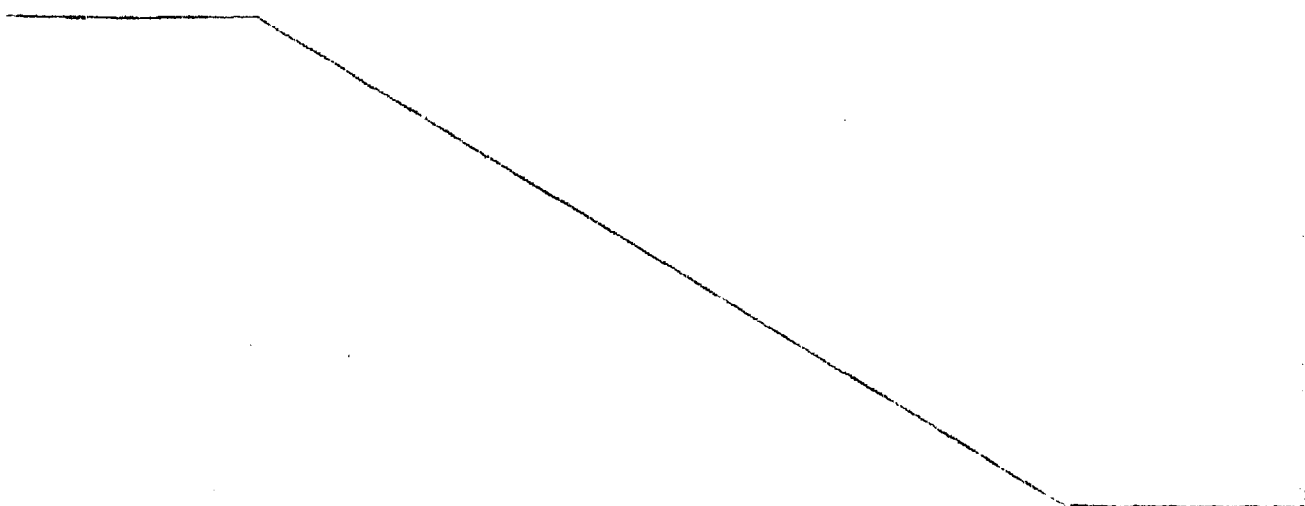
17.

18.

19.

20.

Como resulta de lo que precede, se entiende que el invento no se limita a la modalidad de realización de este soporte de publicidad que se ha descrito más arriba, a título de ejemplo, sino que abarca todas las variantes que dependen del mismo principio. Es así que, en particular, no se saldría del espíritu del invento por modificaciones de dimensiones o de formas de cajón, por la elección de medios distintos de tubos fluorescentes para iluminar el anuncio o bien por la adición de disposiciones anexas, con fines utilitarios o decorativos, tales como un marco que rodee la placa de vidrio superior.



N O T A

Descrito el objeto del presente invento se declaran como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

5. 1.- Soporte de publicidad, más en particular de publicidad luminosa, caracterizado porque está constituido esencialmente por un cajón sensiblemente horizontal, cerrado por su parte superior por una placa transparente, concebido para recibir un cartel publicitario, y que comprende medios de iluminación aptos para iluminar el anuncio por debajo, y el cual cajón se coloca en una abertura de una acera o de otra superficie sensiblemente horizontal transitada por peatones, de modo que la cara superior de su placa transparente se situe a ras de dicha superficie.

2.- Soporte de publicidad.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 17 DIC. 1979



Jesús FICAZO

FIG. 1

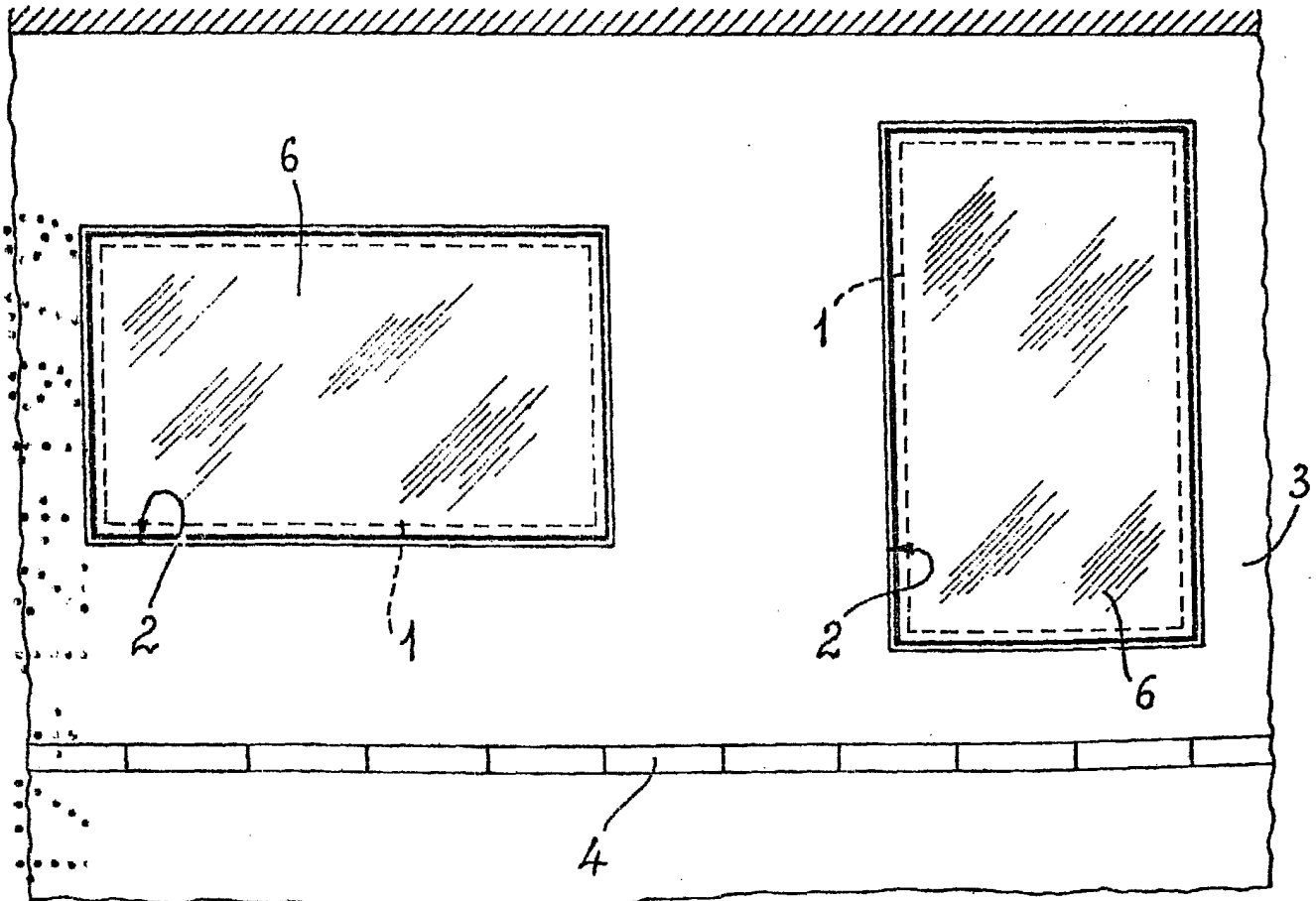
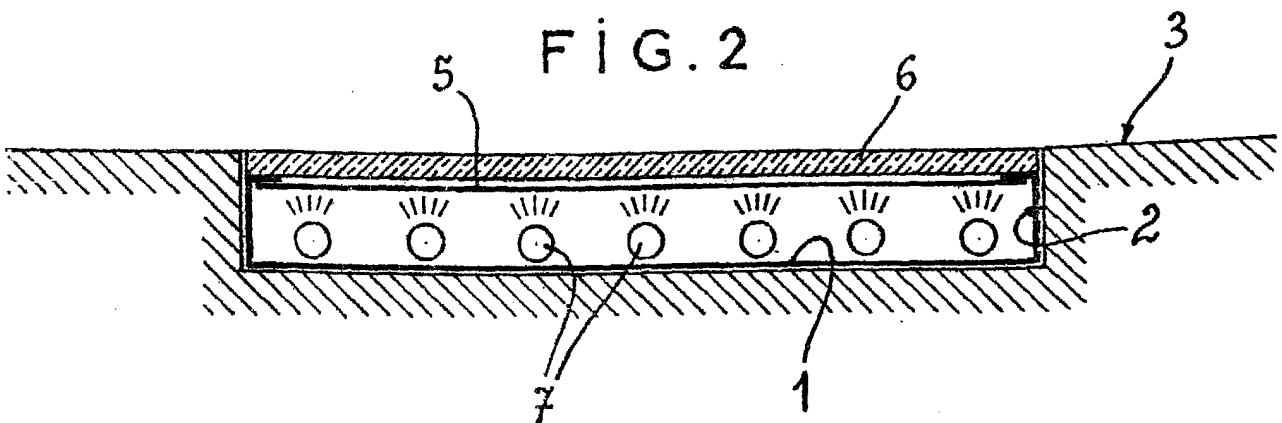


FIG. 2



Madrid, a 17 DIC. 1979

JAIME ISERN

p.a.